



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

[Handwritten signature]
Secretaría de Educación

USHUAIA,

04 SEP 2015

VISTO la Nota Informe N° 28526/15 presentada por la Secretaría de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota mencionada en el Visto, se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al 5° Torneo de Atletismo adaptado, denominado: "JAQUELIN MAYORGA", organizado por el C.A.A.D. (Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados), que se llevó a cabo los días 28 y 29 de agosto del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

Que el mencionado evento tuvo como objetivos: generar un espacio de camaradería y competencia sana entre los atletas, docentes y entrenadores participantes; intercambiar información y crear lazos de solidaridad entre Instituciones que trabajan con la discapacidad; fomentar el intercambio con instituciones de formación docente como colaboradores y promover el atletismo adaptado en la provincia y compartir con quienes sean generadores de redes de trabajo en la discapacidad y en la inclusión.

Que este evento se organizó como forma de integración y puesta en competencia dado que el Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados tiene un espacio de trabajo con el deporte organizado en niveles en el cual el último nivel es la Escuela Deportiva en la que se brinda un entrenamiento específico para competir en estas disciplinas.

Que dicho Torneo se encontró destinado a todas las Instituciones de Educación Especial, Colegios Secundarios y con la especial participación de alumnos integrados.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente instrumento legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al 5° Torneo de Atletismo adaptado, denominado: "JAQUELIN MAYORGA", organizado por el C.A.A.D. (Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados), que se llevó a cabo los días 28 y 29 de agosto del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. Y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1897

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2015.-

G.T.F.

H. *[Handwritten signature]*

R. *[Handwritten signature]*

A.

[Handwritten signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur